

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 27 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO, UBICADAS CARRILLO PUERTO NO.15 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIEN TE:-

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Dirección General.
 - Informe de la visita de CONAGUA a la PTAR de Valle las Huertas.
 - Presentación de Escuelas (Regularización y cobro de servicios).
4. Oficio del Sindicato 25 de Octubre y presentación de la situación de trabajadores del área de facturación y cobranza.
5. Aprobación de Solicitudes de Factibilidad por el Comité de Incorporaciones.
 - Asentamiento Humano la Luz.
 - Asentamiento Humano Valle de Ruesgas.
 - Fraccionamiento Antília.
6. Presentación por parte del Bachillerato SABES, comunidad de Tunamanza.
7. Medios de Comunicación.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Previó a dar inicio a la presente Sesión Ordinaria, hace de conocimiento el Ing. Mario Roberto López de la invitación que hizo al Lic. Mario Gallardo Sindico de la actual administración, con la finalidad de que conozca el desarrollo de la reunión y los temas que generales y de los que competen al SAPAS y Municipio, estando de acuerdo procede el Presidente del Consejo Directivo a dar seguimiento al punto número de la orden del día. -

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a **la Sesión Ordinaria**, presidiendo la misma el **Ing. Rogelio Torres García** Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas: -

- 1.- C. RAFAEL ALBAREZ RAMIREZ, 2.- ARQ. MANUEL TERRONES ALVARADO. 3.- ING. MARIO ROBERTO LOPEZ REMUS. 4.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 5.-C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 6.- ING. FLOR DE MARIA GUERRERO TOLEDO. 7.- ING. RAUL ALMEIDA JARA. 8.-MVZ. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 9- ING. ERIC VALDEZ AVILA. 10.- ING. OCATVIO MANUEL MORENO OLIVA. 11.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 12.- ING. LUIS ANTONIO DURAN HERNANDEZ. -

2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la **Sesión Ordinaria Anterior**, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella. -

Una vez que se dio lectura al Acta de la Sesión anterior, se da la más cordial bienvenida al Lic. Mario Gallardo Síndico Municipal, acto seguido manifiesta el Lic. Mario Gallardo los objetivos que tiene para dar continuidad a los trabajos, proyectos y obras que benefician a la ciudadanía con el desempeño que como funcionarios públicos les compete. -

3.Dirección General.

Informe de la visita de la CONAGUA a la PTAR de Valle las Huertas.

En relación al presente punto, comenta la Arq. Marisa Bravo Directora General del SAPAS, que es satisfactoria la presencia del Sindico en la Sesión, toda vez que el asunto también compete al Municipio, acto seguido, se procede a informar por la Directora que se realizó el pasado 15 de octubre del año en curso, una supervisión y diligencia por parte de la CONAGUA a la Planta de Tratamiento de Valle de las Huertas, cabe mencionar que la

PTAR en mención está a cargo de la Operación del SAPAS pero no el título de concesión a un está a nombre del Municipio, sin embargo se le ha dado el seguimiento oportuno para subsanar las observaciones ante la COANGUA, de igual forma menciona la Arq. Marisa Bravo que para el debido seguimiento le hizo de conocimiento al Lic. Mario Gallardo como Sindico y Representa net Legal del Municipio, tema que no fue posible atender, por lo que el seguimiento se dio a través del SAPAS en conjunto con el C. Joel de Jesús Elías Medina quien ocupa el cargo como supervisor de Fraccionamientos de la Dirección de Desarrollo Urbano, acreditando su personalidad con un poder que el municipio le otorgo en su momento, con ello y bajo información complementaria que proporciono el SAPAS como lo fue el Título de Concesión para descarga de aguas residuales, análisis de laboratorio, volúmenes de descarga de la PTAR del 2011 a la fecha y acta de entrega –recepción de la PTAR, se dio cumplimiento a lo señalado por la CONAGUA. -----
Comenta el Lic. Mario Gallardo que por lo anteriormente expuesto, y por lo que compete al Municipio, el dará el debido seguimiento en coordinación con las áreas que corresponda. -

Presentación de Escuelas (Regularización y cobro de servicios). -----

En uso de la voz procede la Arq. Marisa Margarita Bravo Aguirre, a mostrar una presentación en la que hace referencia al estatus de adeudos concernientes al servicio de agua y drenaje y el proceso para realizar varias propuestas de regularización de las Escuelas Públicas que se encuentran dentro de la zona urbana de esta ciudad, puntualizó que de las 42 escuelas solo 9 estaban realizando el pagó de sus servicios, contando con tal circunstancia determino establecer una reunión con la personal de la SEP, Directivos de las Escuelas, el SAPAS y personal de la Presidencia Municipal en turno, con la finalidad de concientizar el tema de la prestación de servicios y la legalidad para efectuar el debido cobro de sus servicios, de esta manera se sensibilizo el tema y se invitó a que cada una de las Escuelas Públicas acudir a las instalaciones del SAPAS para dar a conocer el adeudo, realizar su contratación y otorgarles los beneficios que por ley corresponden al manifestar su regularización. -----

4.Oficio del Sindicato 25 de octubre y presentación de la situación de trabajadores del área de facturación y cobranza. -----

En atención al oficio **SINDICATO 25 DE OCTUBRE No.57/X/2015**, en el que se hace la manifestación y solicitud por parte del Sindicato a que las actividades laborales concernientes a la toma de lectura y reparto de recibos se haga en pareja, derivado de los atracos y agresiones que el personal a recibido por parte de la delincuencia; al respecto, y previo a considerar una opinión por parte del Consejo Directivo y asistentes presentes, se procede a presentar por parte de la Dirección Comercial el proceso de toma de lecturas pasado al actual y entrega de recibos, concluyendo con dicho tema puntualiza la Lic. Marcelina Arredondo que actualmente el área comercial ha realizado la adquisición de un equipo sofisticado para eficiencia el trabajo de la toma de lectura, es decir que con esto el SAPAS es eficiente en un 45% de ahorro en tiempo, así mismo se reconoce que el personal ha sido víctima de la delincuencia también por los descuidos y omisión a la prudencia de los actos ante estas circunstancias, optando la Dirección Comercial que ambas actividades se realicen mediante el acompañamiento del supervisión de área sobre todo en las colonias de más alto riesgo, siendo estas la Colonia Hacienda de Cerritos, Los Ángeles, Barrio Nuevo, Reforma, Guadalupe y Vía 1.-----

Una vez analizado lo anterior por los presentes, se opina por parte de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del H. Ayuntamiento, llevar el tema a la siguiente reunión de Directores de la nueva Administración Municipal para considerar el apoyo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial, mientras que por parte del SAPAS solicitara el informe de los rondines de la Dirección de Seguridad Municipal o enviara la información necesaria para coordinar la colaboración con personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana. -----

En atención a las solicitudes de adquisición constantes que se realizan para la obtención de refacciones de cada una de las bicicletas del personal adscrito al área comercial a causa de los robos, perdida o extravío, la Directora General somete a consideración del pleno de este Consejo Directivo, la aprobación para la adquisición de bicicletas, para las labores del personal de la Dirección Comercial: -----

Acuerdo. Una vez analizada la petición por parte de la Dirección Comercial, el Consejo

Directivo aprobó por unanimidad de votos la adquisición de bicicletas para el área comercial. -----

Cabe mencionar que la adquisición de bicicletas se asignará a cada uno de los trabajadores en carácter de herramienta de trabajo, es decir, que las bicicletas serán utilizadas exclusivamente en horario de trabajo para el desempeño de sus actividades, una vez terminada la jornada laboral se guardaran en el área del estacionamiento bajo resguardo del SAPAS. -----

5. Aprobación de Solicitudes de Factibilidad por el Comité de Incorporaciones. -----

Solicita el Ing. Octavio Manuel Moreno, presidente de la Comisión del Comité de Incorporaciones someter a aprobación del pleno de este Consejo Directivo las siguientes solicitudes de factibilidad analizadas en previa reunión de comité del martes 20 de octubre:

Asentamiento Humano la Luz. -----

Una vez analizada la solicitud de Factibilidad de Servicios y en apego a los informes técnicos de desarrollo urbano El Consejo Directivo acordó lo siguiente: -----

Acuerdo. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios de agua potable para el asentamiento humano denominado “La Luz” a la Dirección de Obras Públicas para un número aproximado de 80 lotes y dar continuidad a la elaboración del Proyecto Ejecutivo para su posible urbanización. -----

Asentamiento Humano Valle de Ruesgas. -----

En atención a la solicitud de Factibilidad de Servicios y en apego a los informes técnicos de desarrollo urbano y bajo la solicitud de aprobación de este Consejo Directivo, se acordó lo siguiente: -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar la Carta de Factibilidad de Servicios de drenaje para el asentamiento humano denominado “Valle de Ruesgas” a la Dirección de Obras Públicas para dar continuidad a la introducción de los servicios públicos. -----

Fraccionamiento Antília. -----

De acuerdo al análisis de solicitud de Factibilidad de Servicios y en apego a los informes técnicos establecido por parte del Comité de Incorporaciones, El Consejo determinó lo siguiente: -----

Acuerdo. El Consejo Directivo determinó por unanimidad de votos Negar la Carta de Factibilidad de Servicios para “Fraccionamiento Antília”. -----

En apego a lo anterior, se establece por parte del Comité de Incorporaciones, anexar los datos técnicos y demás información considerada en reunión de comité de incorporaciones del martes 20 de octubre al acuerdo que se emita por este Consejo Directivo, cabe hacer mención que para dar continuidad al proceso de solicitud de factibilidad de servicios del fraccionamiento, el desarrollador deberá perforar una fuente de abastecimiento o dejar en garantía hipotecaria el equivalente al costo proporcional de la perforación y equipamiento de una fuente de abastecimiento e indicar las condiciones con respecto a las aguas pluviales, drenaje, tratamiento y la disposición final de aguas hacia el cuerpo federal receptor más cercano. -----

6. Presentación por parte del Bachillerato SABES, comunidad de Tuna manza. -----

Para dar seguimiento al siguiente punto, se concede el uso de la voz a la Lic. Priscila Torres, del Departamento de Cultura del Agua, quien ha dado seguimiento a las visitas a las Plantas de Tratamiento del SAPAS a docentes, alumnos y a cualquier usuario en general, con la finalidad de que conozcan las ventajas ambientales, sociales, culturales y de salud que tienen los habitantes del municipio de Silao al contar con una infraestructura que sanea el agua residual; estando presentes en este momento alumnas del bachillerato SABES de la comunidad de Tuna Manza, proceden a realizar una presentación mediante la recopilación de fotografías e información de su visita a la PTAR del Predio de Lourdes, expresando la importancia de haber asistido, por lo que la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del H. Ayuntamiento, estimula a que lo aprendido en esta visita lo externen bajo la difusión con los compañeros, familia y la comunidad a la que pertenecen. -----

7. Medios de Comunicación. -----

No habiendo temas de medios de comunicación, se continúa con el siguiente punto de la orden del día. -----

8.Asuntos Generales. -----

PRIMERO. Por último, comenta la Arq. Marisa Bravo Aguirre, Directora General que el Proyecto de Suministro e Instalación de medidores que se tiene con la CEA ha quedado validado -----

9.Clausura de la Sesión. -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 14:10 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----
